



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2024 (FIPP 2024)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-022-2024

1 MODULO DE LABORATORIOS UBICADO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA PLANTEL NORTE, RINCÓN DE ROMOS,
AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad numero 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 09:00 Hrs. del día 11 de septiembre de 2024, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 09 de septiembre del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes los representantes de los licitantes y las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite los siguientes **DICTAMENES DE DESECHAMIENTO** a:

1. ARQ. JOSÉ JESÚS RIVAS TORRES

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), el Capítulo IV del Título Cuarto del Reglamento de la Ley (Artículo 71), y en las indicaciones realizadas en el Apartado 8 **DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY).**, Específicamente en la nota del Apartado 8.2 **DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** Nota: En caso de que en la propuesta técnica se anexasen documentos que hagan saber el costo directo total o el monto total de la propuesta o incluyan costos e importes de cualquiera de los insumos –materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y/o subcontratos- será motivo para desechar la propuesta.

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por **PRESENTAR COSTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA**, específicamente en el **PROGRAMA FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** presentado en el **DOCUMENTO 7t**, lo anterior se puede constatar en las hojas con números de folio del 181 y 182 de su propuesta.

2. MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL LLANO, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), en los artículos 62 y 80 del Reglamento de la Ley, y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY).** 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar en el análisis del factor de salario real de su propuesta **14 días** de descanso y **1 día** festivo oficial por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71), tal y como se puede constatar en las hojas con números de **Folio del 000173 al 000187 de su propuesta**, debiendo ser lo correcto **12 días** de descanso y **2 día** festivo oficial (1 de octubre y 18 de noviembre en sustitución del día 20 de noviembre), lo anterior de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **23 de septiembre del 2024** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **90 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folio del 000194 al 000196**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **23 de septiembre** y fecha de terminó el **21 de diciembre del 2024**.



3.INGENIERIA CIVIL + INDUSTRIAL, FIRMA, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), en los artículos 62 y 80 del Reglamento de la Ley, y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY), 8.2. (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA)** específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar en el análisis del factor de salario real de su propuesta **3 día festivo oficial** por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71), tal y como se puede constatar en las hojas con números de **Folio del 207 al 218 de su propuesta**, debiendo ser lo correcto **2 día festivo oficial** (1 de octubre y 18 de noviembre en sustitución del día 20 de noviembre), lo anterior de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **23 de septiembre del 2024** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **90 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folio del 227 y 228**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **23 de septiembre** y fecha de terminó el **21 de diciembre del 2024**.

4.ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), el Capítulo IV del Título Cuarto del Reglamento de la Ley (Artículo 71), y en las indicaciones realizadas en el Apartado 8 **DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**., Específicamente en la nota del Apartado 8.2 **DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA. Nota: En caso de que en la propuesta técnica se anexasen documentos que hagan saber el costo directo total o el monto total de la propuesta o incluyan costos e importes de cualquiera de los insumos –materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y/o subcontratos- será motivo para desechar la propuesta.**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por **PRESENTAR COSTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA**, específicamente en presenta en **DOCUMENTO 1t** presenta cotizaciones que deben venir en dentro de la documentación económica, lo anterior se puede constatar en las hojas con números de folio del **016, 017 y 018 de su propuesta.**

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO a:**

- 1.GCVICA, S.A. DE C.V.
- 2.ARQ. MIGUEL ANGEL JAYME VALERIO
- 3.DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.
- 4.GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V.
- 5.FRADAG CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 6.MAGEVIC, S.A. DE C.V.
- 7.ACSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 09:05 Hrs. del día de su inicio, suscribiéndose un tanto por los presentes y procediendo posteriormente a la entrega del mismo en copia fotostática.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:


ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA

Roberto Bernal C
L.A.E. ROBERTO BERNAL CASTAÑON
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD

LIC. FABIOLA DELGADO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES


ING. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE AGUASCALIENTES


ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES


ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES


ING. ARMANDO RODRIGUEZ DE LUNA
ASISTENTE TÉCNICO DEL COMITÉ

INTERVIENEN POR LOS LICITANTES:

1. INGENIERIA CIVIL + INDUSTRIAL, FIRMA, S.A. DE C.V.

=====FIN DE TEXTO=====